

Boletín Número 069
Toluca, México, a 30 de marzo de 2015.

IEEM IMPLEMENTA EL MONITOREO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN ALTERNOS CON PERSONAL ALTAMENTE CAPACITADO

- Los monitoristas del IEEM realizan su labor debidamente uniformados e identificados.

El Instituto Electoral del Estado de México realiza el monitoreo a medios de comunicación alternos y cine con el apoyo de monitoristas debidamente capacitados para identificar, registrar y reportar la propaganda que realicen los actores políticos durante los periodos de precampaña, intercampaigna, campaña electoral y periodo de reflexión, con la finalidad de generar información indicativa que coadyuve con las tareas de fiscalización y a contribuir a generar condiciones de equidad en la contienda electoral.

De acuerdo con lo determinado por la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, que preside el Consejero Electoral, Saúl Mandujano Rubio e integran las Consejeras Electorales, María Guadalupe González Jordan y Palmira Tapia Palacios; la Dirección de Partidos Políticos, a cargo de Sergio Anguiano Meléndez, tiene bajo su responsabilidad la implementación de las labores de monitoreo a efecto de cumplir con puntualidad con lo que establece la normatividad, armonizando las acciones que desarrollan 15 Coordinadores Regionales, 45 Coordinadores Distritales de Monitoreo y 300 monitoristas, en el Proceso Electoral que está en curso.

Para realizar adecuadamente sus labores, los monitoristas del IEEM están debidamente identificados y uniformados, pues portan polo blanco, un chaleco morado con emblema y leyenda institucional, mochila, cámara fotográfica, así como la documentación necesaria para levantar su reportes diarios, recorriendo avenidas y calles de cada una de las secciones electorales de la entidad, con la finalidad de detectar y registrar pintas en bardas, propaganda en estructuras espectaculares, parabuses, vallas, lonas, publicidad en transporte público, en mítines, eventos masivos, entre otros medios alternativos de comunicación, así como en salas de cine, considerando la propaganda política, electoral y gubernamental a nivel federal, estatal y municipal.

Estas actividades se efectúan con personal que ha sido seleccionado mediante un riguroso procedimiento y que han sido capacitado para realizar su labor con eficiencia y bajo los principios rectores del IEEM, en el marco del Proceso Electoral 2014-2015 que, al ser concurrente, permitirá a los ciudadanos mexiquenses elegir Diputados Locales, integrantes de los 125 Ayuntamientos, así como Diputados federales.



Mediante estas actividades se dio seguimiento a las actividades de precampaña para la elección de Diputados Locales, en el periodo del 27 de febrero al 21 de marzo, y de Ayuntamientos del 1 al 23 de marzo; una vez concluida esta etapa, continúan los trabajos del monitoreo en la fase de intercampaña, para la elección de Diputados Locales que inició el 22 de marzo y finalizará el 30 de abril y para la de Ayuntamientos va del 24 de marzo al 30 de abril.

Asimismo, una vez que concluya este periodo se dará seguimiento a las actividades de campaña electoral a través del monitoreo de las actividades de difusión en los medios de comunicación alternos y cine que realicen los candidatos que postulen y sean registrados por los partidos políticos y coaliciones ante el IEEM, así como las que eventualmente realicen los candidatos independientes que obtengan su registro.

Cabe destacar que el personal del IEEM desarrolla actividades de tiempo completo, tanto en campo como en oficina, relacionadas con el monitoreo, el registro y el reporte de la propaganda de los actores políticos colocada en todo tipo de espacio o equipamiento utilizado para difundir mensajes, a fin de darle objetividad, transparencia, confianza, equidad y la máxima transparencia al Proceso Electoral de Diputados Locales y miembros de los Ayuntamientos 2014-2015 que organiza, desarrolla y vigila el IEEM.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social

